MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**69**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	13/09/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano
Actividad a desarrollar	Pares Locales
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Andrés Fabián Domínguez Urrea
Teléfono	3102649413 - 3212144396
Correo electrónico	andres_arte_de_pez@hotmail.com
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar la conceptualización, realización y ejecución del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en el departamento del Amazonas y para las subregiones que les sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3669 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Apoyar al equipo metodológico en el diseño colectivo y colaborativo de los modelos de la EIAPV que se realizarán en cada punto del territorio al que sea asignado su labor. 2. Garantizar la aplicación de los modelos EIAPV, resultantes de la primera fase de diseño colectivo y colaborativo de la EIAPV. 3. Generar una comunicación permanente con la coordinación general, la articulación territorial, los y las pares locales, y las coordinaciones operativas, logísticas territoriales y formadores/as. 4. Participar en todas las reuniones que se programen desde la coordinación general de la EIAPV. 5. Asumir un rol activo y de apoyo en la vinculación de los públicos objetivos de cada uno de los modelos de la EIAPV. 6. Mantener la comunicación eficaz de los operadores logísticos territoriales para garantizar el buen funcionamiento de la EIAPV. 7. Recolectar los insumos que hacen parte de la sistematización de la experiencia de la Escuela: entrevistas a participantes de la Escuela por cada territorio y entrevistas a formadores de la Escuela por cada territorio. El formato de estos insumos será acordado con el equipo encargado de la sistematización y análisis de la información. 8. Apoyar la comunicación activa con cada uno de los formadores/ formadoras de la Escuela en cada territorio, garantizando que estos reciban la información a tiempo de actividades, horarios, lugares, etc. 9. Trabajar en colaboración con la Coordinación general y la Articulación territorial del proyecto. 10. Apoyar las acciones necesarias para el componente de documentación y memoria y de publicación de la EIAP, esto se refiere a registro audiovisual, sistematización de la experiencia. 11. Las demás inherentes al objeto del contrato. 12. Hacer uso correcto de los logos e imagen del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, según el manual oficial de uso en todas las piezas, obras, etc., que resulten de este laboratorio, y realizar su publicación previa autorización y aprobación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. 13. Autorizar al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria a buscar y rastrear antecedentes legales en entidades estatales, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), considerando que sus actividades se desarrollarán directamente con menores de edad. 14. Autorizar el uso de imagen personal y de obra para fines de difusión, y consulta de antecedentes de procesos judiciales afines con el objeto de su contrato, mediante la firma del formato proporcionado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 15. Autorizar el uso y/o tratamiento del material gráfico, escrito y/o audiovisual producido en el marco del presente contrato al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. El material gráfico, escrito y/o audiovisual podrá ser fijado, comunicado públicamente, puesto a disposición, reproducido, distribuido y/o difundido por cualquier medio conocido o por conocer, incluso a través de internet y sin fines comerciales. 16. Conocer y dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio, así como a las pautas de las campañas institucionales de conservación preventiva, y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales responden a la normatividad ambiental y a conductas ambientales responsables. 17. Conocer y dar plena aplicación al Manual de Políticas generales de seguridad de la información publicado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI- 18. Cumplir con el pago oportuno de seguridad social y entregar las planillas al supervisor para tramitar los respectivos pagos. 19. Entregar los formatos (listas de asistencia, actas de reunión, entre otros) señalados por el Grupo de Artes Visuales y la FUNDACIÓN cuando aplique. 20. Cumplir con los siguientes entregables definidos para el presente contrato: *Cronograma y Plan de Trabajo *Documentos que contengan la siguiente información: descripción de las características del territorio en el que trabajará, los proyectos artísticos existentes, los posibles públicos y toda la información necesaria para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales. *Solicitudes, informes, y demás entregables de desplazamientos proyectados mes a mes, relación de costos de desplazamiento y agenda de actividades. *Informes narrativos que den cuenta de las actividades que desarrolló, con sus respectivos anexos, registros de acuerdo con los formatos y acuerdos establecidos con el grupo de artes Plásticas y Visuales.”
Valor	$ 12.000.000
Forma de Pago	Un primer pago por valor de $4.000.000 contraentrega de un informe narrativo parcial, que incluya un documento que contenga la siguiente información: descripción las características del territorio en el que trabajará, los proyectos artísticos existentes, los posibles públicos y toda la información necesaria para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales, plan de trabajo, cronograma, de acuerdo con los formatos facilitados por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Un segundo pago por valor de $4.000.000 contraentrega de un informe parcial que contenga solicitudes, informes técnicos, evidencias de desplazamiento, proyección para el siguiente mes de acuerdo con plan de trabajo, relación de gastos y agenda de actividades a desarrollar, de acuerdo con los formatos facilitados por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Un tercer y último pago por valor de $4.000.000 contraentrega de un informe final que contenga solicitudes, informes técnicos, evidencias de desplazamiento, relación de gastos y agenda de actividades a desarrolladas en cumplimento al presente contrato, así como las demás evidencias de acuerdo con los formatos facilitados y solicitudes realizadas por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Previa presentación de los informes narrativos. El primer pago también incluye la entrega del Plan de trabajo y Cronograma.
Fecha de Inicio	16/09/2024
Fecha de Finalización	15/12/2024
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 6 11/09/2024
Productos	Cumplir con los siguientes entregables definidos para el presente contrato: 1) Cronograma y Plan de Trabajo. 2) Documentos que contengan la siguiente información: descripción de las características del territorio en el que trabajará, los proyectos artísticos existentes, los posibles públicos y toda la información necesaria para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales. 3) Solicitudes, informes, y demás entregables de desplazamientos proyectados mes a mes, relación de costos de desplazamiento y agenda de actividades. 4) Informes narrativos que den cuenta de las actividades que desarrolló, con sus respectivos anexos, registros de acuerdo con los formatos y acuerdos establecidos con el Grupo de Artes Plásticas y Visuales.

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

V°B° Supervisora del Convenio
SILVIA JULIA CASAS

Elaboró:Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**69**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	21/01/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Andrés Fabián Domínguez Urrea				
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar la conceptualización, realización y ejecución del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en el departamento del Amazonas y para las subregiones que les sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3669 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	17/11/2024 al 13/12/2024				
Informe No.	3	Pago No.	3	Valor a pagar	$ 4.000.000,00
Productos entregados	Informe final que contenga solicitudes, informes técnicos, evidencias de desplazamiento, relación de gastos y agenda de actividades a desarrolladas en cumplimento al presente contrato, así como las demás evidencias de acuerdo con los formatos facilitados y solicitudes realizadas por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Previa presentación de los informes narrativos. El primer pago también incluye la entrega del Plan de trabajo y Cronograma.				
Anexos	Los anexos reposan en la siguiente carpeta: https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lotero_mincultura_gov_co/Eopm22bmA41EnakuxGHCPgQBQ4dVZeSbdWt4VS_WQ3S-pA				



VºBº Supervisora del Convenio

ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140301105

(415)7707212489984(8020) 000014114030110 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 1 9 4 3 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 9 4 3 0 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DOMINGUEZ	URREA	ANDRES	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 9 31 AP 501

42. Correo electrónico: andres_arte_de_pez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 4 9 4 1 3	3 2 1 2 1 4 4 3 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5	2 0 0 6 1 2 0 4	7 4 2 0	2 0 0 9 1 2 0 4	7 4 9 0	8 2 3 0	2 4 5 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 29 / 10 : 02: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Andrés Domínguez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Julio C. Navia Z

984. Nombre NAVIA ZUÑIGA JULIO CESAR

985. Cargo Gestor I

DOCUMENTO IDENTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión: 6/VIII-12-24	Código: GAFT-01

Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA
NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
27	01	2025

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
ANDRÉS FABIÁN DOMÍNGUEZ URREA			80,194,306
Dirección	calle 7 # 9 -31 Apt 501		
Ciudad y país	Leticia Colombia	Teléfono	3102649413 - 3212144396
Correo electrónico	andrezejdominiquo.art@gmail.com - andres_arte_de_pez@hotmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)				Valor
TERCER PAGO - Servicios de par local para el el apoyo y acompañamiento en la conceptualización, realización y ejecución del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plástica y Visuales (EIAPV, en el departamento del Amazonas y las subregiones que fueron asignadas.				$. 4.000.000
Menos anticipos realizados				
		Subtotal		$ 4,000,000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET	X	Retención en la fuente ART. 383	0.00%	$ -
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET		Retención en la fuente ART.392	0.00%	$ -
		Retención ICA	0.00%	$ -
CUATRO MILLONES DE PESOS		**Total a pagar:**		**$ 4,000,000**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

ANDRÉS FABIÁN DOMÍNGUEZ URREA

Número de identificación y lugar de expedición					
	80,194,306				
Banco	*BANCOLOMBIA*	**Tipo**	Ahorros	**No.**	*943-353263-21*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/01/2025 09:16:49

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: *******6321
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: Cédula de Ciudadanía
Número de documento titular: 80194306
Nombre titular: ANDRES FABIAN DOMIGUEZ
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 4.000.000,00
Descripción: MC3969
Referencia: AFDom1nguez
Fecha de Pago: 30/01/2025
Hora de Pago: 09:11:22
Programación: Solo una vez
Documento: 60306500

Fundación Argenia
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 25 249

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 30 de enero 2025	Valor Pagado:	$ 4.000.000
Pagado a:	ANDRES FABIAN DOMIGUEZ	CC/NIT/CE:	80194306
Por concepto de:	TERCER PAGO CONTRATO 1.18		
SON:	CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CTE		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS PROFESIONALES		4.000.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		ANDRES FABIAN DOMIGUEZ
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,0%		0,00	
RETENCIÓN ICA				
BANCO			4.000.000,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		80194306

Aprobado:	FA	Elaborado por: FA	Contabilizado:	

Original

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80194306	0	ANDRES FABIAN DOMINGUEZ URREA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
91-1	CL 7 N 9 31 APT 501		3102649413			ANDRES_ARTE_DE_PEZ@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2024-12	8634329184	I	2025-01-08	TODOS LOS CENTROS	AMAZONAS	LETICIA	524.300	1.900	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	8685471823	2025-01-03	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |